

Versión Escenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2021.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenos días a todas, a todos.

Les damos la bienvenida a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Gracias por su asistencia.

Están presentes: la consejera Norma De La Cruz, la consejera Dania Paola Ravel, y el consejero electoral Martín Faz, el de la voz como Presidente de la Comisión.

Está también presente virtualmente el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, directivos de esta área y les damos la bienvenida a los representantes de los partidos políticos y a los consejeros del Poder Legislativo o sus representantes.

Por favor, Secretario Técnico para poder iniciar de manera formal esta sesión y declararla instalada, verifique el quórum.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Tal y como usted dio cuenta, se tiene la asistencia de las y los cuatro integrantes de esta comisión, por lo que tenemos el quórum legal para llevar a cabo el mismo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Se declara formalmente instalada esta sesión, por favor Secretario Técnico, someta a consideración de esta comisión el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El orden del día que se pone a consideración de los integrantes de esta comisión, se conforma por dos asuntos; el primero que tiene que ver con el proyecto de acuerdo de esta comisión, donde se aprueba el dictado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la consejera o consejero presidente del organismo público local de Chihuahua y de las consejeras electorales de sus organismos públicos locales de Coahuila y Veracruz.

El otro asunto se refiere al informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades en el plan integral y calendario de coordinación de los 32 procesos electorales locales concurrentes con el federal, así como de los procesos electorales extraordinarios llevados a cabo en Hidalgo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, maestro Patiño.

Está a su consideración la propuesta del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra al respecto?

Al parecer no.

Por favor, Secretario Técnico, someta a aprobación esta orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Tal y como usted lo solicitó, someto a consideración de los, consejeras y consejeros presentes, la aprobación del orden del día y la dispensa de los documentos previamente circulados, de manera nominativa, le pediría el sentido de su voto.

Maestro Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestra Norma De La Cruz Magaña.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestra Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el orden del día y la dispensa propuesta.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, inicie con la presentación del primer punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El primer punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la consejera o consejero presidente del organismo público local de Chihuahua y de las consejeras electorales de los organismos públicos locales de Coahuila y Veracruz.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Así es.

Quiere hacer una presentación general sobre el contenido de este proyecto.

Gracias.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con su permiso, Consejero Presidente.

Señalar que el plazo para el registro envió de formatos y documentación de las y los aspirantes en los estados de Chihuahua, Coahuila y Veracruz, transcurrió a partir del 8 de diciembre de 2020, para el caso de Chihuahua, mientras que para las entidades de Coahuila y Veracruz, inició a partir del 22 de diciembre de 2020, concluyendo en ambos casos el 29 de enero de 2021.

Se recibieron un total de 153 solicitudes de registro, de las cuales 123 fueron aspirantes mujeres y 30 hombres, lo anterior derivado a que las entidades de Coahuila y Veracruz, las respectivas convocatorias fueran exclusivas para mujeres.

Como parte de los trabajos de revisión de expedientes y verificación de requisitos, el 2 de febrero de 2021, esta unidad solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la información registral de cada aspirante en respuesta a ello y se hizo un requerimiento...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...el 2 de febrero 2021 esta unidad solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la información registral de cada aspirante, en respuesta a ello, y se hizo un requerimiento a un aspirante al Organismo Público Local de la ciudad de Veracruz en virtud de que su último domicilio registrado lo tenía en una entidad diversa de la que participa; sin embargo, a través de su respuesta colmó lo requerido para dar cuenta de una residencia efectiva.

Asimismo, el 2 de febrero se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informar si alguna de las o los aspirantes habían sido registrados como candidatas o candidatos para un cargo de elección popular, o habían ocupado algún cargo partidista dentro de los últimos cuatro años anteriores a partir del 16 de abril de 2021.

En atención a ello, derivado de las respuestas proporcionadas por el área, el 10 de febrero se hicieron dos requerimientos a personas aspirantes al Organismo Público Local de la entidad de Coahuila que aparecían con algún registro por algún posible cargo partidista.

De las respuestas proporcionadas por las personas aspirantes, una declaró bajo protesta de decir verdad que nunca protestó, asumió ni ejerció el cargo referido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la segunda aportó elementos para dar cuenta de que la instancia partidaria de la cual formó o cual integró, no está considerada de manera literal por los estatutos del respectivo partido vigentes en este momento como un cargo de dirección partidista.

Es importante señalar que se deberá actualizar en el proyecto de acuerdo que está a su consideración, lo correspondiente al desahogo de esos requerimientos.

De igual forma, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional identificar si alguno de las o los aspirantes registrados con motivo de estas convocatorias han estado sujetos a algún procedimiento laboral, disciplinario o de responsabilidad; siendo el caso que ninguna de las personas se encontraban inhabilitadas o bien tiene algún procedimiento abierto.

En esa misma fecha, se solicitó a la Presidencia de cada uno de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Chihuahua, Coahuila y Veracruz, informar si alguno de las o los aspirantes había sido registrado como candidata o candidato para algún cargo de elección popular o había ocupado algún cargo partidista durante los últimos cuatro años; de acuerdo con la información con la que cuenta cada organismo, siendo que las respuestas entregadas a esta unidad se señaló que no se había encontrado a las personas entre sus registros.

En suma, la Unidad Técnica, con fecha 5 de febrero 2021, llevó a cabo una reunión de trabajo con las oficinas de las y los consejeros electorales del Instituto,

a quienes agradezco su participación, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de las y los aspirantes que realizaron su registro.

Con base en lo anterior, como resultado de la revisión de 253 aspirantes se detectó que seis personas aspirantes no cumplen con alguno de los requisitos establecidos: uno para el caso de Coahuila y cinco en el caso de Veracruz.

Por último, con fecha 10 de febrero de 2021 fue recibido un correo electrónico de una persona aspirante de Veracruz, mediante el cual, por motivos personales, presentaba su desistimiento a participar en el proceso de selección y asignación de la consejería electoral del OPLE de esa entidad.

Por lo que una vez concluida la revisión de requisitos legales, el resultado que arroja es el siguiente:

Total de aspirantes que participan: 38 en el caso de Chihuahua, de los cuales los 38 cumplen con los requisitos legales; 38 en el estado de Coahuila, de los cuales 37 cumplen con los requisitos legales; 77 en el caso de Veracruz, de los cuales 72 cumplen con los requisitos legales. De tal forma que de las y los 153 aspirantes, 147 cumplen con los requisitos y seis no cumplen con ellos.

Los requisitos que incumplen es: la edad mínima de 30 años en un caso, y el título profesional con una antigüedad de cinco años en los cinco casos restantes.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, maestro Miguel Ángel Patiño.

Está a su consideración este proyecto con estos elementos resumidos que ha aportado el Titular de la Unidad de Vinculación.

¿Nadie desea hacer uso de la palabra?

Bueno, no siendo así, por favor Secretario Técnico, someta a aprobación este proyecto.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Consejeras, consejeros electorales, si tienen a favor señalar el sentido de su voto para el punto que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de este Instituto, por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplan con los requisitos legales, en los marcos de los procesos de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Chihuahua y de las Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Veracruz.

Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera Norma De la Cruz Magaña.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobado por unanimidad el punto 2 del orden del día, señor...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobado por unanimidad el punto 2 del orden del día, señor Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, proceda a presentar el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes Ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020.

Quiero señalar que para este punto se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, con las mismas señalando algunas precisiones, así como observaciones de forma a las cuales serán impactadas en el documento que se subirá al Consejo General en caso de ser aprobado, obviamente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Le consulto, señor Secretario, si desea hacer una explicación general de este punto.

Adelante, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, muchas gracias, Consejero Presidente.

Señalar que el informe que está a su consideración tiene como objetivo presentar el avance del desarrollo de los calendarios de coordinación de las 32 entidades para el periodo con corte al 8 de febrero.

Finalmente, se expone lo relacionado con el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinaria 2020-2021 en los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en Hidalgo.

Con relación a las actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral durante el periodo que se informa, 25 entidades finalizaron el desarrollo del Plan de

Trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana, así las 32 entidades han dado por concluida dicha actividad.

Por otro lado, el pasado 3 de febrero, el Consejo General llevó a cabo el sorteo de la letra partida a la cual con base en el apellido que tenemos, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Con base en la letra que resultó sorteada, la letra A, en el mes de agosto, el 6 de febrero pasado se llevó a cabo de manera simultánea la primera insaculación en los 300 consejos distritales del INE de todo el país.

Como resultado, el 13 por ciento de la lista nominal de electores será referenciada para seleccionar a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

En lo que se refiere a las actividades más relevantes en las entidades, destaca que las 32 entidades participantes en los procesos electorales concurrentes han iniciado formalmente su proceso electoral, específicamente Campeche, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa lo hicieron durante el periodo que aquí se informa.

Asimismo, siete entidades emitieron la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral, dándose por terminada la actividad en las 32 entidades.

En materia del PREP, durante el periodo informado, 31 entidades realizaron la aprobación del acuerdo por el que se termina el proceso técnico operativo del PREP, por lo que todas las entidades con excepción de Campeche han concluido dicha actividad.

En lo respectivo en la integración de órganos desconcentrados durante el periodo informado, 18 entidades respectivamente han llevado a cabo la instalación de sus órganos distritales y municipales.

Y con relación a candidaturas independientes durante el periodo, dos entidades concluyeron el plazo para la recepción del escrito, por lo que las 32 entidades han finalizado dicho proceso.

Por otro lado, las 32 entidades han iniciado el plazo para obtener el apoyo ciudadano durante el periodo informado, siete de las 15 entidades que participarán en la elección de gubernatura han concluido el plazo para tener el apoyo ciudadano para este cargo.

En lo respectivo a diputaciones, 16 entidades de 30 han cumplido el plazo, mientras que 15 han concluido el plazo para ayuntamientos.

Me resulta relevante en este sentido, que derivado de las restricciones ocasionadas por el brote del virus SARS CoV-2, COVID-19, Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE-CG04/2021 el pasado 4 de enero de este año, por el que se modifica la fecha de término de este plazo para las entidades de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

En lo que respecta a candidatura o ante el periodo del presente informe, 14 entidades han registrado sus plataformas electorales, sumando un total de 15 entidades que han concluido esta actividad.

En todas las entidades se han terminado el plazo para la solicitud de registros de convenios de coalición, consecuentemente, en 25 entidades se han aprobado la resolución sobre estos convenios, de acuerdo con el tipo de acción, sumando un total de 29 entidades que han concluido dicha actividad, restando únicamente a entidades como Oaxaca, Puebla y Yucatán, en emitir dichas resoluciones.

Por otro lado, seis entidades se han omitido a la resolución para aprobar las candidaturas comunes; en cada uno de los 32 estados que participarán en el proceso electoral concurrente, la etapa de precampaña electoral ha comenzado, durante el periodo reportado, 22 entidades han finalizado este proceso, restando Campeche, Coahuila, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán por concluir.

Asimismo, es importante señalar que el presente informe da cuenta de 286 modificaciones que se han realizado en los calendarios de coordinación, de las cuales 78 son resultado del acuerdo INE...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...este informe da cuenta de 286 modificaciones que se han realizado a los calendarios de coordinación, de las cuales 78 son resultado del acuerdo INE/CG04/2021 del Consejo General del INE, que como se mencionó, modificó las fechas para el periodo de obtención de apoyo ciudadano en algunas entidades.

En resumen, el 8 de febrero de 2021, el avance es el siguiente:

De las cinco mil 355 actividades calendarizadas, han iniciado dos mil 499, lo que representa un avance del 46.7 por ciento de avance, mientras que dos mil 856 actividades se encuentran por iniciar.

En el periodo que comprende del 17 de diciembre al 8 de enero, de febrero de 2021, se concluirán las 687 actividades, 656 dentro del plazo y 31 fuera del mismo.

Al corte de encuentran 749 actividades en proceso de ejecución, de éstas 741 se realizan dentro del plazo establecido y ocho fuera de ellas.

Adicionalmente, se presenta información respecto al seguimiento del proceso electoral extraordinario en Acaxochitlán e Ixmiquilpan, en Hidalgo. En éste con corte al 8 de febrero, de las 125 actividades calendarizadas, 49 han iniciado, de las cuales 30 han concluido dentro de los plazos calendarizados y dos fuera de los mismos, por lo que en consecuencia, actualmente se desarrollan 17 actividades dentro del periodo y ninguna fuera del mismo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este informe.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

El representante de MORENA, Arám, adelante por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: Legislativo MC, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, perdón, perdón, discúlpeme Arám, sí, sí, sí.

Adelante, por favor, el representante de Movimiento Ciudadano, Arám González.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano:
Gracias, Presidente.

Buenos días a todas, a todos.

Presidente, nada más para solicitarle, en la medida de sus posibilidades, igual al maestro Miguel Patiño, actualización en el próximo informe sobre el convenio de colaboración y coordinación entre los OPLES y el Instituto.

Pues la realidad es que, por ejemplo, hablando de diversas entidades en los que ya he estado buscando en las páginas donde regularmente están, no se encuentran, no conocemos el estatus y en virtud de todo que no están homologadas las leyes locales, en la mayoría de las entidades con la propia LGIPE, y entonces el Reglamento de Elecciones viene a subsanar, sí nos gustaría ver en nuestro caso, cómo están ciertas actividades en fiscalización, en monitoreo, en notificaciones, diversas cuestiones que implican el proceso.

Entonces, si en el próximo informe se nos pudiera decir cómo están los convenios de colaboración entre los OPLES y el Instituto, se lo agradeceríamos mucho.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Secretario Técnico, ¿desea hacer alguna respuesta sobre esto?, sobre esta petición.

Me parece una..., sí, adelante, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, brevemente.

Verificamos la publicación y si les parece bien, adicionalmente les enviaríamos a cada una de las representaciones y obviamente a las oficinas de los consejeros, el concentrado de todos los documentos que han sido firmados en esta coordinación INE-Organismos Públicos Locales, para que estén a disposición de todos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, gracias Secretario Técnico.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, de no ser así, por favor, someta a votación este informe.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con su permiso, Consejero Presidente.

Consejeras, consejeros, quienes estén por aprobar el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales concurrentes ordinarios 2020-2021, y extraordinario en Hidalgo 2019-2020, con las observaciones que han sido recibidas por parte de la oficina de la consejera Dania Ravel, les pregunto el sentido de su voto.

Maestro Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestra Norma De La Cruz Magaña.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Maestra Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad del informe puesto a consideración de la comisión, señor Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Muchas gracias.

Con esto hemos concluido los asuntos de esta sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación.

Les agradezco a todos su presencia, su participación.

Y les deseo un buen día y también buen fin de semana.

Muchas gracias.

Conclusión de la Sesión